

Informativo 5: DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS PARA VOTAR

Elecciones Centro General de Padres y Apoderados Período 2025 - 2027

Puerto Montt, 03 de noviembre de 2025

Estimados Padres y Apoderados:

La Comisión Electoral del CDP, informa la documentación para votar en el Proceso Eleccionario período 2025-2027.

1.- CÉDULA DE IDENTIDAD:

- ✚ Debe encontrarse al día, **NO** se admitirá otro documento, tales como, por ejemplo: Pasaporte, Licencia de Conducir, Certificado de Nacimiento, otros.
- ✚ **NOTA:** ÚNICA ALTERNATIVA DISTINTA, SERÍA COMPROBANTE DE EMISIÓN DE C.I. DEL REGISTRO CIVIL (en el caso que se encuentre en trámite).

2.- PODER SIMPLE:

- ✚ Sólo en el caso que un votante no pueda asistir, éste podrá otorgar un PODER SIMPLE.
- ✚ Debe tener adjunto la fotocopia de la CÉDULA DE IDENTIDAD de quien lo otorgó, para así verificar RUT.
- ✚ Se entiende que el Poder Simple es sólo en casos EXCEPCIONALES, por lo tanto, para mayor transparencia y que no existan confusiones, sólo se permitirá presentar UN PODER por persona que asista a votar, a pesar de que sean de distintos Ciclos Educativos.
- ✚ El Poder Simple debe señalar claramente quién es la persona AUTORIZADA e indicar el RUT de ésta.

3.- REQUISITOS:

- ✚ Les recordamos que todo asociado activo o apoderado puede ejercer su derecho a voto, éste es solo 1 por familia, sin importar la cantidad de hijos estén matriculados en el Establecimiento.
- ✚ Dicho derecho se pierde al incumplir con el art.10 letra e) y art.12 letra f) de los Estatutos del CDP que nos rigen.
- ✚ Art.10 "OBLIGACIONES DE LOS ASOCIADOS ACTIVOS O APODERADOS" letra e) "pagar oportunamente las cuotas sociales ordinarias como extraordinarias."
- ✚ Art. 12 "LA CALIDAD SE ASOCIADO ACTIVO SE PIERDE" letra f) "por haberse constituido en mora de pagar las cuotas sociales durante seis meses consecutivos, a lo menos o si correspondiere, por no haber realizado los pagos en que el Instituto Alemán opere como receptor y que incluyen la o las cuotas sociales."

Les recordamos a su vez, que los Estatutos se encuentran en la Web del Establecimiento en el ítem CDP.

No duden en consultarnos ante cualquier duda.

Todo lo anterior, es para evitar malentendidos o disgustos en el día de las Elecciones.

Comisión Electoral CDP
DS Puerto Montt